



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS

Cordinación Sectorial de Normatividad Académica
Dirección de Docencia
Clave: ISIC-2004-296
Vigencia: Agosto de 2004

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Antecedente: certificado de bachillerato ó equivalente

Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Créditos
Administración	2	2	4	6
Arquitectura de Computadoras	4	2	6	10
Circuitos Eléctricos y Electrónicos	4	2	6	10
Contabilidad Financiera	3	2	5	8
Cultura Empresarial	2	2	4	6
Desarrollo de Proyectos de Software	3	2	5	8
Desarrollo Sustentable	3	2	5	8
Dibujo	0	3	3	3
Estructura de Datos	4	2	6	10
Física I	3	2	5	8
Física II	3	2	5	8
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	2	2	4	6
Fundamentos de Bases de Datos	3	2	5	8
Fundamentos de Desarrollo de Sistemas	3	2	5	8
Fundamentos de Investigación	1	2	3	4
Fundamentos de Programación	3	2	5	8
Graficación	3	2	5	8



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLOGICAS

Coordinación Sectorial de Normatividad Académica

Dirección de Docencia

Clave: ISIC-2004-296

Vigencia: Agosto de 2004

Inteligencia Artificial I	4	0	4	8
Interfaces	2	4	6	8
Introducción a la Ingeniería en Sistemas Computacionales	2	2	4	6
Investigación de Operaciones	4	0	4	8
Lenguaje Ensamblador	3	2	5	8
Matemáticas I	3	2	5	8
Matemáticas II	3	2	5	8
Matemáticas III	3	2	5	8
Matemáticas IV	3	2	5	8
Matemáticas V	3	2	5	8
Matemáticas para Computación	4	0	4	8
Métodos Numéricos	3	2	5	8
Planificación y Modelado	3	2	5	8
Probabilidad y Estadística	4	2	6	10
Programación de Sistemas	4	2	6	10
Programación Orientada a Objetos	3	2	5	8
Programación Web	2	4	6	8
Química	4	2	6	10
Redes de Computadoras	3	2	5	8
Seminario de Ética	0	4	4	4
Simulación	3	2	5	8
Sistemas Operativos	4	2	6	10
Taller de Bases de Datos	1	4	5	6
Taller de Investigación I	0	2	2	2
Taller de Investigación II	0	2	2	2



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLOGICAS

Coordinación Sectorial de Normatividad Académica

Dirección de Docencia

Clave: ISIC-2004-296

Vigencia: Agosto de 2004

Teoría de la Computación	3	2	5	8
Teoría de las Telecomunicaciones	3	1	4	7
Tópicos Selectos de Programación	3	2	5	8
Residencia Profesional				20
Especialidad				42
Total de créditos				400

Al cubrir el total de 400 créditos se expedirá al egresado certificado de estudios .

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones, y comprobar la capacidad de comprender artículos técnico-científicos de su especialidad en una lengua extranjera, se otorgará al egresado **Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales.**

México, D.F., Junio de 2004.

**Subsecretario de Educación e
Investigación Tecnológicas**

M.C. Marco Polo Bernal Yarahuán

**Director General de Institutos
Tecnológicos**

Ing. Bulmaro Fuentes Lemus